

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY PROVINCIAL 21.072/1957 · 1957

DECRETO-LEY 21072/1957

Boletín Oficial, 18 de noviembre de 1957 · 3 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Decreto-Ley 21072/1957

DECRETO-LEY 21072/57

Eximiendo de fianza al personal de la Dirección de Impresiones Oficiales que tenga asignadas tareas en la confección de valores.

LA PLATA, 13 de NOVIEMBRE de 1957.

VISTO el expediente 2.217-681, año 1957, y su agregado por el que la Dirección de Impresiones Oficiales solicita se exima del cum plimiento del artículo 70 de la Ley de Contabilidad 5351 (T.O. 1952) al personal de esa Dirección que tenga asignadas tareas en la confección de valores, y

CONSIDERANDO:

Que las tareas aludidas no implican "manejos" de valores, sino "confección" de los mismos, dando esta circunstancia, carácter ex clusivamente técnico al trabajo asignado.

Que la exigencia de la fianza establecida por el artículo 70 de la Ley de Contabilidad 5351 (T.O. 1952), acarrearía serios inconve nientes a empleados de tan modesta condición y un problema inso luble a la repartición recurrente para el caso de que se viera precisada a relevarlos de sus funciones.

Por ello, oída la Contaduría de la Provincia, atento los dictá menes producidos por los señores Asesores Legales y la vista conferida al señor Fiscal de Estado,

EL INTERVENTOR FEDERAL EN LA PROVINCIA BUENOS AIRES,

EN EJERCICIO DEL PODER LEGISLATIVO

DECRETA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°. Exímese del cumplimiento del artículo 70 de la Ley de Contabilidad 5351 (T.O. 1952) al personal de la Dirección de Im presiones Oficiales, que tenga asignadas tareas en la confección de valores.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto-Ley será refrendado por todos los Mi nistros en Acuerdo General.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese. Oportunamente, dése a la Honorable Legislatura.

VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 21072/1957. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).